



CAMPEONATO PROVINCIAL OPTIMIST MÁLAGA

Real Club Marítimo de Sotogrande 10 y 11 de junio 2023 <u>Anuncio de Regata</u>

El Campeonato Provincial para la Clase OPTIMIST, se celebrará los días 10 y 11 de junio, en aguas de San Roque. Organizado por el Real Club Marítimo de Sotogrande y por delegación de la Federación Andaluza de Vela.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2021–2024 y además por:
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- **1.4** En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

INSCRIPCIONES

- 2.1 Las inscripciones se realizarán online a través del siguiente enlace:

 https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/7-campeonato-provincial-optimist-malaga-2023-2023-es
- 2.2 Los derechos de inscripción serán de 10 euros por regatista para aquellas inscripciones realizadas <u>hasta el</u> 5 de junio. <u>Después de ese día las inscripciones tendrán una penalización de 5 € adicionales</u>. Una inscripción no se considera realizada hasta quese han abonado los derechos de inscripción.

3. ELEGIBILIDAD

- **3.1** Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a este Apéndice.
- **3.2** Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.
- **3.3** Todos los regatistas deberán estar adscrito a un entrenador con una ratio de 8 regatistas por entrenador y embarcación neumática.





4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- **4.1** Cada entrenador deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 12:00 horas del día 10 de junio de 2023.
- **4.2** El registro de regatistas queda condicionado a la presentación, antes del día y hora señalados, de los siguientes documentos:
 - Documento Nacional de Identidad (DNI).
 - Firmar el Formulario de Registro.

5 CLASE PARTICIPANTE. CATEGORÍAS

- **5.1.** El Campeonato Provincial es una regata cerrada a regatistas de la zona de Málaga y no limitada de acuerdo con el RCFAV reservada a embarcaciones de la Clase Optimist. El Comité Organizador se reserva el derecho de invitar a participantes de otras provincias.
- **5.2.** De acuerdo con el Reglamento de Competición 2023/24 de la FAV, se establecen las siguientes categorías:
 - Optimist Sub-11. Masculino y Femenino.
 - Optimist Sub-13. Masculino y Femenino.
 - Optimist Sub-16. Masculino y Femenino.
- 5.3 Un regatista Sub-13 podrá participar en la categoría Sub-16 solamente si así lo declara en la hoja de registro antes del inicio de la primera prueba.

6. PROGRAMA

6.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	EVENTO
Sábado, 10 de junio	10:00 H	Registro de Participantes
	12:00 H	Fin Registro y Reunión Patrones
	13:00 H	Señal de Atención 1ª Prueba Pruebas
Domingo, 11 de junio	12:00 H.	Pruebas
		Entrega Premios

Anuncio de Regata – Campeonato Provincial Optimist





- 6.2. Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse una para la validez de la Regata.
- 6.3. Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles en formato digital en la web de la regata desde las 10 horas del primer día del evento.
- 6.4. La regata se navegará en dos flotas a excepción de lo establecido en el punto 5.2.1 (b) del Reglamento de Competición.

7. PREMIOS

7.1 El listado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

8. SELECCIÓN

8.1 Esta regata es clasificatoria para participar en la Copa y Campeonato de Andalucía de la Clase Optimist deacuerdo con el Capítulo V del Reglamento de Competición de la FAV.

9. PUBLICIDAD

- 9.1 Las embarcaciones participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 9.2 Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador la cual será proporcionada por la Organización.

10. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

- 10.1El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestiasque pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 10.2Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continua en regata".